



## SOROLLA2

---

# GUÍA DE APERTURA 2020

---

### Tabla de contenido

<b>NOTA PARA LA APERTURA DEL EJERCICIO 2020.....</b>	<b>2</b>
<b>1 APERTURA NUEVO EJERCICIO.....</b>	<b>3</b>
<b>2 TRADUCCIÓN DE APLICACIONES.....</b>	<b>4</b>
<b>3 REALIZACIÓN DE PROCESOS PREVIOS (DESDE EL AÑO 2020) .....</b>	<b>4</b>
3.1 TRASPASO DE ESTRUCTURAS DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PERSONALIZACIÓN DE LAS MISMAS.....	4
3.2 ALTA DE NUEVAS ESTRUCTURAS.....	8
<b>4 CARGA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.....</b>	<b>8</b>
<b>5 TRASPASO DEL PRESUPUESTO A LAS UNIDADES TRAMITADORAS.....</b>	<b>10</b>
<b>6 TRASPASO DEL PRESUPUESTO DEL CAJERO .....</b>	<b>12</b>
<b>7 APERTURA DE CORRIENTE .....</b>	<b>14</b>
<b>8 ANEXO I: TRADUCCIÓN DE APLICACIONES.....</b>	<b>15</b>
8.1 GESTIÓN DE CRITERIOS DE TRADUCCIÓN .....	15
8.2 GESTIÓN DE APLICACIONES TRADUCIDAS POR EXPEDIENTE .....	17

## NOTA PARA LA APERTURA DEL EJERCICIO 2020

### REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS

Hasta el 15 de enero de 2020 se va a permitir el alta en el Registro Contable de Facturas de 2019 de facturas, en papel, que se hayan presentado por el proveedor en un registro administrativo con fecha de 2019.

El Registro Contable de Facturas del ejercicio 2020 estará operativo el día 1 de enero de 2020.

Las facturas electrónicas presentadas a través de FACe a partir del 1 de enero de 2020, se reciben en el Registro Contable de Facturas del ejercicio 2020.

A partir del 15 de enero las facturas en papel solo se podrán dar de alta en el Registro Contable de 2020, con independencia de la fecha de presentación en registro administrativo.

El hecho de registrar en 2020 una factura en papel de 2019 **NO tiene mayor trascendencia** que la del número de registro contable asignado, por tanto, en el caso de registrar en el RCF de 2020, antes del 15 de enero, una factura presentada en registro administrativo en 2019 no es necesario realizar ningún tipo de rectificación.

# 1 APERTURA NUEVO EJERCICIO

Con perfil de usuario de **ORGANO GESTOR** se accede al ejercicio 2019.  
Desde el punto de menú:

*Presupuesto > Gestión*

Botón "Ejercicio Nuevo".

**Gestión Presupuesto - Carga**  
(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2019

Ejercicio: 2019  
Estado presupuesto: APERTURA DEFINITIVA REALIZADA

Orgánicas | Programas | Económicas | **Aplicaciones** | Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2019 | Página 1 de 3 (Filas: 53) | Tamaño de página: 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria				Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas	Descripción			
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00	0,00	
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de info	21.700,00	0,00	
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00	0,00	22.500,00
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00	0,00	0,00
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00	0,00	0,00
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	26.000,00
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00	0,00	0,00
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00	0,00	0,00
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00	0,00	0,00
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00	0,00	0,00
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00	0,00	0,00
13	15.11	931N	222.00	Servicios de telecomunicaciones	220.000,00	0,00	
14	15.11	931N	226.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
15	15.11	931N	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00

Ilustración 1: Ejercicio Nuevo

Con esta acción se crea el ejercicio 2020

**Gestión Presupuesto - Carga**  
(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2019

Ejercicio: 2020  
Estado presupuesto: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Orgánicas | Programas | Económicas | **Aplicaciones**

Ejercicio aplicación: 2020 | Página de | Tamaño de página: 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria				Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas	Descripción			

Ilustración 2: Ejercicio nuevo creado

## 2 TRADUCCIÓN DE APLICACIONES

Este proceso SOLO se realizará si procede y antes de realizar la carga del **presupuesto para 2020** (ver Anexo I).

La traducción de aplicaciones, **en el caso de que se tenga que realizar**, se definirá **desde el ejercicio 2019** (Ejercicio de cierre).

Si un Órgano Gestor tiene que ejecutar cualquier tipo de traducción, los gestores deberán ponerse en contacto con **“Soporte funcional de Sorolla2”**.

## 3 REALIZACIÓN DE PROCESOS PREVIOS (Desde el año 2020)

### 3.1 Traspaso de Estructuras del Ejercicio Anterior y Personalización de las mismas

Desde el punto de menú:

*Presupuesto > Gestión*

Botón **“Traspaso ejercicio. anterior”**.

The screenshot displays the 'Gestión Presupuesto - Carga' interface. At the top, there is a navigation bar with several icons. The icon for 'Traspaso ejer. ant.' is circled in red. Below the navigation bar, the 'Ejercicio' dropdown is set to '2020' and the 'Estado presupuesto' is 'REALIZANDO PROCESOS PREVIOS'. The 'Ejercicio aplicación' dropdown is also set to '2020'. The interface includes a table with columns for 'Nº fila', 'Aplicación presupuestaria' (subdivided into 'Orgánicas', 'Programas', 'Económicas', 'Descripción'), 'Crédito inicial', 'C. distribuido unidades tramitadoras', and 'C. del cajero ACF'.

Ilustración 3: Traspaso Estructuras

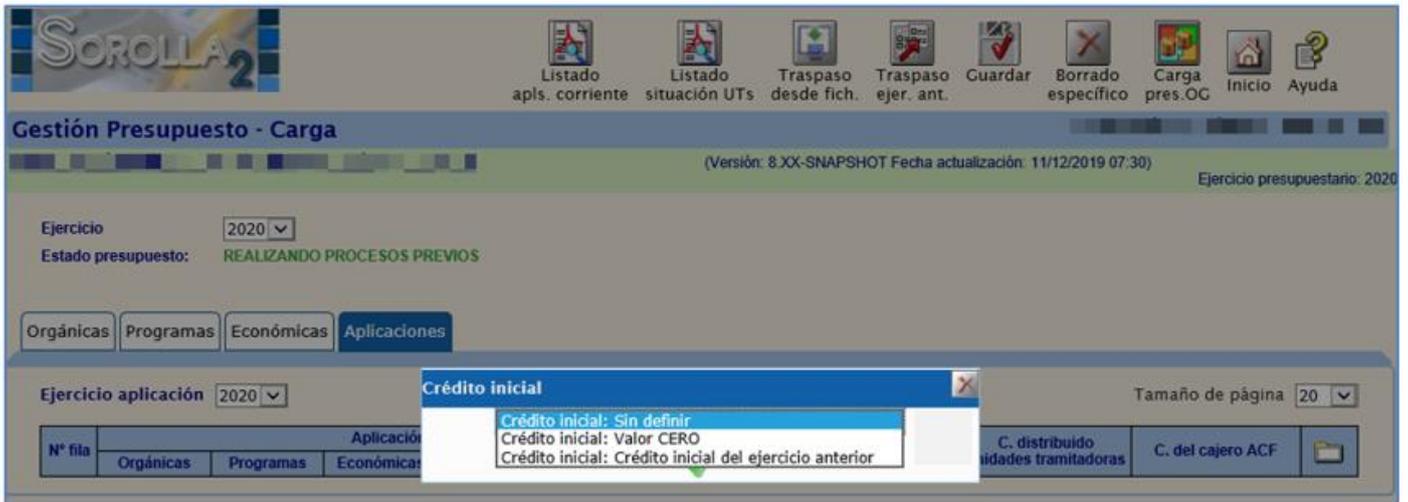


Ilustración 4: Opciones en el Traspaso de Estructuras

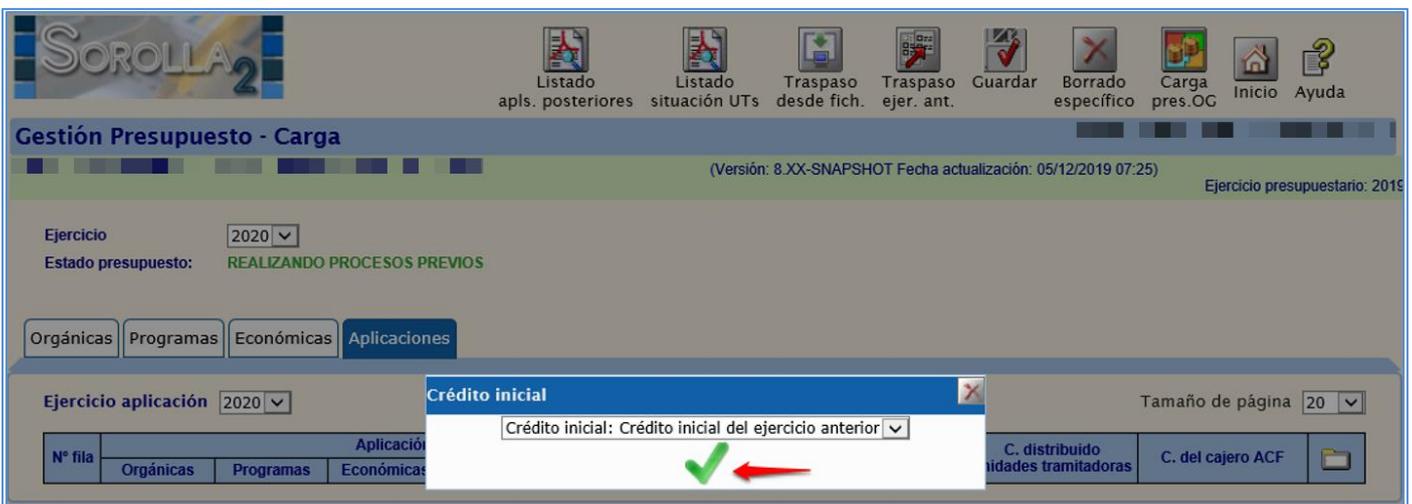


Ilustración 5: Seleccionar Crédito inicial del ejercicio anterior

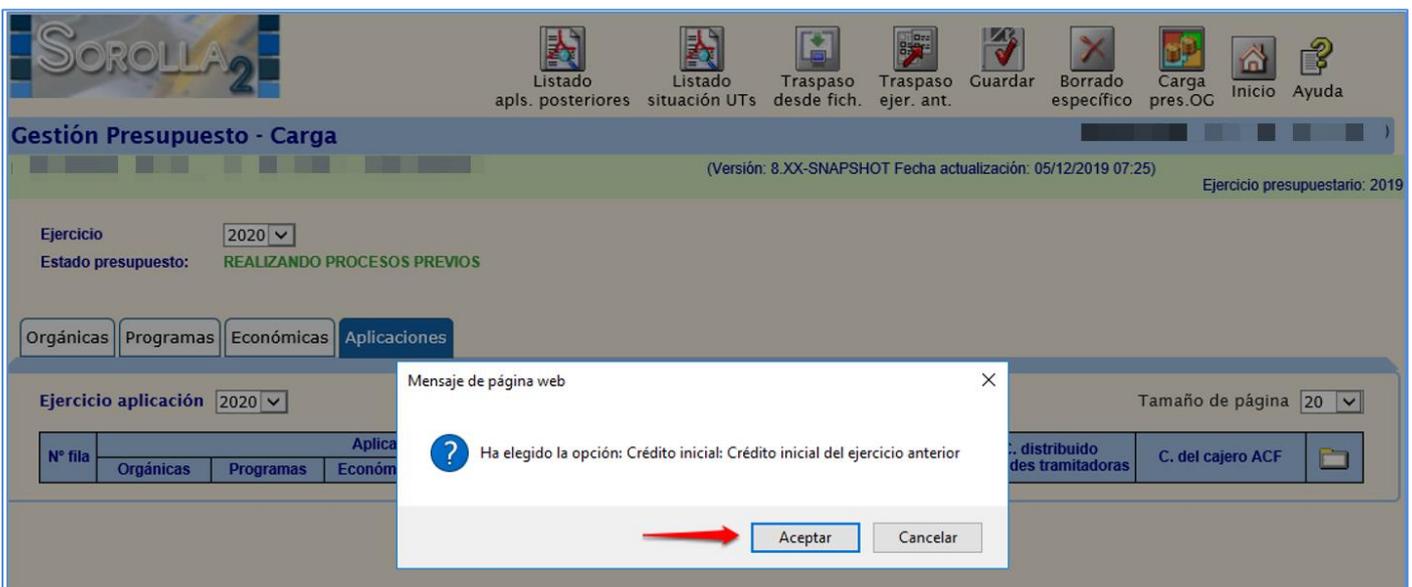


Ilustración 6: Aceptar o Cancelar Crédito inicial del ejercicio anterior

Con esta selección, se traspasan las estructuras y aplicaciones presupuestarias del ejercicio anterior al nuevo ejercicio, quedando establecida la dotación de crédito inicial previamente seleccionado.

PERSONALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS

- Clasificación orgánica:
  - Vinculación jurídica de corriente
  - Vinculación jurídica de posteriores

Version: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25

Ejercicio: 2020 Estado presupuesto: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Orgánicas | Programas | Económicas | Aplicaciones

Página 1 de 1 (Filas:7) Tamaño de página 20

Nº fila	Clasificación orgánica			Descripción	Descripción presupuestos	Indicador vinculación corrientes	Indicador vinculación posteriores	
1	00	00		AUXILIAR PARA MIGRACION		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	00	00	00	AUXILIAR PARA MIGRACION		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
3	00	00	08	AUXILIAR 000008	AUXILIAR 000008	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	00	00	28	AUXILIAR 000028	AUXILIAR 000028	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	00	00	57	AUXILIAR 000057	AUXILIAR 000057	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
6	15			MINISTERIO DE HACIENDA	MINISTERIO DE HACIENDA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	15	11		INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Ilustración 7: Comprobar indicadores de vinculación pestaña Orgánicas

- Programas:

**Vinculación jurídica**

Version: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 11/12/2019 07:30

Ejercicio: 2020 Estado presupuesto: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Orgánicas | **Programas** | Económicas | Aplicaciones

Página 1 de 1 (Filas:2) Tamaño de página 20

Nº fila	Clasificación por programas			Descripción	Descripción presupuestos	Indicador de vinculación	
1	931N			POLITICA PRESUPUESTARIA	PLANIFICACION, PRESUPUESTACION Y POLITICA FISCAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	931P			CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PUBLICA	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	

Ilustración 8: Comprobar indicador de vinculación pestaña Programas

- Clasificación económica:
  - Indicador de **Vinculación jurídica**  
Comprobar los posibles cambios en el nivel de vinculación.
  - Indicador de **Plurianualidad**  
Comprobar que el indicador de plurianualidad es el correcto, teniendo en cuenta que este puede tener los siguientes valores:
    - “No plurianualidad”: Para la estructura económica no plurianual.
    - “No Vincula”: Para la estructura económica no vinculante en el ejercicio corriente.
    - “Vincula”: Para la estructura económica plurianual vinculante.
    - “Sin límite”: Para la estructura económica plurianual (50 anualidades) vinculante.
  - Indicador **Obliga Proyectos**  
El capítulo 6 se muestra marcado por defecto.
  - Indicador de **Subvención**  
Opcional
  - Indicador de **Contrato no Proyectos**  
Se muestra marcado por defecto todo el Capítulo 2 con la excepción del concepto 225 y el artículo 23.

**Gestión Presupuesto - Carga**

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2019

Ejercicio: 2020  
Estado presupuesto: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Orgánicas | Programas | **Económicas** | Aplicaciones

Página 1 de 5 (Filas:93) Tamaño de página 20

Nº fila	Clasificación económica	Descripción	Descripción presupuestos	Indicadores						
				Indicador de vinculación	Indicador de plurianualidad	Obliga. proyecto	Subvención	Contrato		
1	1	Gastos de Personal	Gastos de Personal	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				
2	10	Altos cargos	Altos cargos	<input checked="" type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				
3	100	Retribuciones básicas y otras rer	Retribuciones básicas y otras rer	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				
4	100 00	Retribuciones Básicas	Retribuciones Básicas	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				
5	100 01	Retribuciones complementarias	Retribuciones complementarias	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				
6	12	Funcionarios	Funcionarios	<input checked="" type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				
7	120	Retribuciones básicas	Retribuciones básicas	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				
8	120 00	Sueldos del grupo A	Sueldos del grupo A	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				
9	120 01	Sueldos del grupo B	Sueldos del grupo B	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				
10	120 02	Sueldos del grupo C	Sueldos del grupo C	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>				

Ilustración 9: Comprobar indicadores de vinculación y plurianualidad en la pestaña de Económicas

### 3.2 Alta de Nuevas Estructuras

En el caso de que existan nuevas estructuras (orgánica, programa, económica), deberán darse de alta en este momento.

## 4 CARGA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

Desde el punto de menú

*Presupuesto > Gestión.*

Se procede a definir las aplicaciones presupuestarias para cargar el presupuesto.

- Aplicaciones traspasadas: con el traspaso de estructuras realizado en el punto anterior, se crean en el ejercicio 2020 las aplicaciones existentes en 2019.
- Crear aplicaciones nuevas: Se deberá pulsar el botón "Alta" quedando habilitada una nueva línea que deberá cumplimentarse y "Guardar"; la dotación de crédito inicial deberá establecerse con un importe mayor o igual a cero.
- Eliminar aplicaciones: Pulsar el botón "Eliminar" de la aplicación correspondiente y "Guardar".

La columna "Crédito Inicial" se actualizará en función de la opción elegida en el "Traspaso ejercicio anterior"

- Crédito Inicial: "Sin Definir". Se mostrará esta columna en blanco debiéndose introducir el importe correspondiente, con valor mayor o igual a cero.
- Crédito Inicial: "Valor CERO". Se mostrarán todas las aplicaciones con importe cero.
- Crédito Inicial: "Crédito Inicial del ejercicio anterior". Se mostrarán todas las aplicaciones con el crédito inicial del ejercicio anterior.

El crédito inicial de las aplicaciones presupuestarias deberá ser el correspondiente al del presupuesto aprobado o prorrogado y figurarán con importe cero las aplicaciones que se deseen conservar.

Cuando en la columna "Crédito inicial" de cada una de las aplicaciones del presupuesto figure su correspondiente importe, se procede a la **Carga de presupuesto.**

Para ello pulsar en primer lugar "Guardar" y posteriormente el botón "Carga presupuesto. OG".

**Gestión Presupuesto - Carga**  
 (Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2019

Ejercicio: 2020  
 Estado presupuesto: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones**

Ejercicio aplicación: 2020 Página 1 de 3 (Filas:53) Tamaño de página 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria			Descripción	Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas				
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00		
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de in	21.700,00		
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00		
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00		
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00		
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00		
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00		
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00		
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00		
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00		
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de d	21.710,00		
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00		
13	15.11	931N	222.00	Servicios de telecomunicaciones	220.000,00		

Ilustración 10: Carga del Presupuesto

El estado del presupuesto pasa a "CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA".

**Gestión Presupuesto - Carga**  
 (Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2020

Ejercicio: 2020  
 Estado presupuesto: CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones** Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2020 Página 1 de 3 (Filas:53) Tamaño de página 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria			Descripción	Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas				
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00		
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de info	21.700,00		
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00		
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00		
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00		
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00		
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00		
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00		
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00		
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00		
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00		
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00		
13	15.11	931N	222.00	Servicios de telecomunicaciones	220.000,00		
14	15.11	931N	226.02	Publicidad y propaganda	0,00		
15	15.11	931N	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00		

Ilustración 11: Estado del Presupuesto: Carga Presupuesto del OG Realizada

## 5 TRASPASO DEL PRESUPUESTO A LAS UNIDADES TRAMITADORAS

Una vez cargado el presupuesto, se accede como de usuario de ÓRGANO **GESTOR** al **ejercicio 2020**.

Desde el punto de menú:

*Presupuesto > Gestión*

Botón “Traspaso presupuesto. UT”

**Gestión Presupuesto - Carga**

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2020

Ejercicio: 2020  
Estado presupuesto: CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones** Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2020

Página 1 de 3 (Filas:53) Tamaño de página 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria				Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas	Descripción			
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00		
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de info	21.700,00		
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00		
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00		
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00		
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00		
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00		
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00		
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00		
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00		
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00		
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00		
13	15.11	931N	222.00	Servicios de telecomunicaciones	220.000,00		
14	15.11	931N	226.02	Publicidad y propaganda	0,00		
15	15.11	931N	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00		

Ilustración 12: Traspaso del presupuesto UT

RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES  
2.00.021.0

Órgano gestor: 10000031 -  
Ejercicio: 2020 - CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA

Unidad tramitadora	NID	Estado	Fecha precontabilización	Número Aplicaciones	Importe
1031001 - UNIDAD TRAMITADORA DE EXPEDIENTES L	02160552020000000001	Borrador		27	0,00
1031002 - OFICINA DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA -	02160022020000000001	Borrador		22	0,00
1031003 - CAJA PAGADORA DE LA	02160652020000000001	Borrador		41	0,00

Ilustración 13: Relación de Documentos Contables 021

El “Traspaso del Presupuesto a la UT” genera un **Documento 200.021.0** en estado “**Borrador**”, con las mismas aplicaciones de los documentos 200.021.0 generados en el ejercicio anterior. Este documento debe precontabilizarse.

Desde el punto de menú:

*Documentos Contables > Gestión*

Unidad tramitadora	NID	EI.	Código operación	Situación	Estado	Expediente	Importe	Operación enlace	Fecha precont.	Contabilización SIC Fecha / Nº operación
1031001	02160652020000000001	2020	2.00.021.0 CPG		Borrador		0,00			
1031001	02160552020000000001	2020	2.00.021.0 CPG		Borrador		0,00			
1031002	02160022020000000001	2020	2.00.021.0 CPG		Borrador		0,00			

**Ilustración 14: Documentos Contables Gestión. Buscar los 021 en borrador**

Se accede al documento desde el enlace para validar el contenido del mismo, siendo posible su modificación, añadiendo o eliminando aplicaciones.

La columna del importe tendrá valor “cero” si el modelo del Órgano Gestor es “No Distribuido”.

En el caso de Órganos Gestores que asignen créditos a las unidades tramitadoras, se deberán consignar los correspondientes importes en este documento (Modelo distribuido).

Para precontabilizarlo, pulsar “Validar”

**CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE**

Nº Aplicaciones: 41      Ejercicio: 2020      CPG Código: 021      Signo: 0

Unidad Tramitadora: CAJA PAGADORA      Traspaso automático

Año del presupuesto: 2020      Sección: 15 MINISTERIO DE

Importe: 0,00

Aplicaciones presupuestarias

Orgánica	Programa	Económica	Importe
11	931N	16200	0,00
11	931N	206	0,00
11	931N	212	0,00
11	931N	213	0,00
11	931N	215	0,00
11	931N	216	0,00
11	931N	22000	0,00
11	931N	22001	0,00
Total:			0,00

**DEJAR A CERO: MODELO NO DISTRIBUIDO**  
**PONER IMPORTES: MODELO DISTRIBUIDO**

Número de contrato asociado al documento:

NID del documento asociado:

**Ilustración 15: Validar los documentos 021**

## 6 TRASPASO DEL PRESUPUESTO DEL CAJERO

Con perfil de usuario de ORGANISMO **GESTOR** se accede al **ejercicio 2020**.  
Desde el punto de menú:

*Presupuesto > Gestión*

Botón "Traspaso presupuesto CJ".

**Gestión Presupuesto - Carga**

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2020

Ejercicio: **2020**  
Estado presupuesto: **CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA**

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones** Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: **2020** Página 1 de 3 (Filas: 53) Tamaño de página 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria				Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas	Descripción			
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00	0,00	
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de info	21.700,00	0,00	
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00	0,00	
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00	0,00	
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00	0,00	
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00	0,00	
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00	0,00	
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00	0,00	
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00	0,00	
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00	0,00	

Ilustración 16: Traspaso del presupuesto del Cajero. Documento 005

MINISTERIO DE

**RELACION DE DOCUMENTOS CONTABLES**  
2.00.005.0 - 2.00.006.0

Órgano gestor: \_\_\_\_\_  
Ejercicio: 2020 - CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA

Unidad tramitadora	Fase	NID	Estado	Fecha precontabil.	Número Aplicaciones	Importe
10 - CAJA PAGADORA	2.00.005.0	0216065202000000002	Borrador		34	0.00

Ilustración 17: Informe de Documentos contables 005 en estado Borrador

Se genera un **Documento 200.005.0** en estado *Borrador*, con las mismas aplicaciones del presupuesto de caja del ejercicio anterior, pero con el importe de las aplicaciones igual a cero; podrá ser modificado antes de precontabilizarlo.

Desde el punto de menú:

*Documentos Contables > Gestión*

Gestión documentos contables - Resultado de la consulta

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2020

Órgano gestor 10000031  
Unidad tramitadora Todas

1 registro recuperado.

Unidad tramitadora	NID	Ei.	Código operación	Situación	Estado	Expediente	Importe	Operación enlace	Fecha precont.	Contabilización SIC Fecha / N° operación
	0216065202000000002	2020	2.00.005.0 CPGC		Borrador					

Ilustración 18: Documentos Contables Gestión. Buscar los documentos 005 en Borrador

Se accede al documento, desde el enlace, para validar el contenido del mismo, siendo posible su modificación, añadiendo o eliminando aplicaciones.

Se consignarán los correspondientes importes en este documento

Para precontabilizarlo, botón "Validar".

Datos específicos del documento

NID: 2020000000002 NEI:

OFICINA CONTABLE 00160 MINISTERIO

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE

Nº Aplicaciones: 34 Ejercicio: 2020 CPG Código: 005 Signo: 0

Unidad Tramitadora CAJA PAGADORA Traspaso automático

Año del presupuesto: 2020 Sección: MINISTERIO DE

Importe: 0,00

Aplicaciones presupuestarias

Seleccionar:

Orgánica	Programa	Económica	Importe
11	931N	212	0,00
11	931N	213	0,00
11	931N	215	0,00
11	931N	216	0,00
11	931N	22000	0,00
11	931N	22001	0,00
11	931N	22002	0,00
11	931N	22111	0,00

Total: 0,00

Número de contrato asociado al documento:

NID del documento asociado:

INTRODUCIR IMPORTES

Ilustración 19: Validamos el documento 005 con los importes correspondientes

Gestión documentos contables - Resultado de la consulta

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2020

Órgano gestor 10000031 -  
 Unidad tramitadora Todas

1 registro recuperado.

Unidad tramitadora	NID	Ej.	Código operación	Situación	Estado	Expediente	Importe	Operación enlace	Fecha precont.	Contabilización SIC Fecha / N° operación
1031003	02160652020000000002	2020	2.00.005.0 CPGC		Pre-contabilizado		331.000,00		01/01/2020	

Ilustración 20: Documentos contables gestión. Estado Pre-contabilizado del 005

## 7 APERTURA DE CORRIENTE

Con perfil de usuario de ORGANO **GESTOR** se accede al **ejercicio 2020**. Desde el punto de menú:

*Presupuesto > Gestión*

Botón "Apertura Corriente"

Gestión Presupuesto - Carga

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2020

Ejercicio  Estado presupuesto: **CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA**

Ejercicio aplicación  Página 1 de 3 (Filas:53) Tamaño de página

N° fila	Aplicación presupuestaria				Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas	Descripción			
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00	0,00	
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de infoi	21.700,00	0,00	
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00	0,00	10.000,00
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00	0,00	10.000,00
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	10.000,00
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00	0,00	10.000,00
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	10.000,00
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00	0,00	10.000,00
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00	0,00	10.000,00
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00	0,00	10.000,00
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00	0,00	10.000,00
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00	0,00	10.000,00

Ilustración 21: Apertura de corriente

**Gestión Presupuesto - Carga**

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2020

Ejercicio: 2020  
Estado presupuesto: APERTURA CORRIENTE REALIZADA

Orgánicas | Programas | Económicas | **Aplicaciones** | Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2020 | Página 1 de 3 (Filas:53) | Tamaño de página 20

Nº fila	Orgánicas	Programas	Económicas	Descripción	Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00	0,00	
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de infoi	21.700,00	0,00	
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00	0,00	10.000,00
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00	0,00	10.000,00
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	10.000,00
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00	0,00	10.000,00
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	10.000,00
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00	0,00	10.000,00
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00	0,00	10.000,00
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00	0,00	10.000,00
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00	0,00	10.000,00
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00	0,00	10.000,00

**Ilustración 22: Estado del presupuesto Apertura de Corriente Realizada**

Una vez que el Estado del Presupuesto es "APERTURA DE CORRIENTE REALIZADA", se pueden imputar facturas en el año 2020, abrir nuevos expedientes, y contabilizar documentos contables de ejercicio corriente.

## PARA GESTIONAR EL NUEVO PRESUPUESTO (EJERCICIO 2020), LOS USUARIOS DEBERÁN CAMBIAR EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Para ello pulsar el botón "Inicio" para acceder al menú general  
Desde el punto de menú:

*Mi configuración > Cambio de ejercicio presupuestario*

## 8 ANEXO I: TRADUCCIÓN DE APLICACIONES

- Desde el Ejercicio 2019
- Antes de la carga del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020:

### 8.1 GESTIÓN DE CRITERIOS DE TRADUCCIÓN

1º) Definición del criterio de la traducción:

Desde el punto de menú:

*Presupuesto > Traducción de aplicaciones presupuestarias > Gestión de Criterios de traducción*

- Selección del "Ejercicio Origen" y "Ejercicio Destino"
- Alta del criterio: Botón "Alta", definición del criterio y "Guardar".

**Gestión de criterios de traducción** (Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 10/12/2019 07:28)

Ejercicio presupuestario: 2019 \* indica un campo obligatorio

Órgano gestor: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Ejercicio origen: 2019

Ejercicio destino: 2020

Estado origen: APERTURA DEFINITIVA REALIZADA

Estado destino: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Nº fila	Nº secuencia	Origen			Destino			Tipo criterio	Traducción múltiple
		Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica		
1	1	1511	931N	216	1511	923P	216	Puntual	No

Ilustración 23: Gestión de criterios de traducción. Alta

## 2º) Ejecución del criterio de la traducción:

Desde el punto de menú:

*Presupuesto > Traducción de aplicaciones presupuestarias > Gestión de Aplicaciones traducidas*

- Selección de "Ejercicio Origen" y "Ejercicio Destino":
- Ejecución del criterio: Botón "Ejecutar" y "Guardar"

**Gestión de aplicaciones traducidas** (Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 10/12/2019 07:28)

Ejercicio presupuestario: 2019 \* indica un campo obligatorio

Órgano gestor: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Unidad tramitadora:

Ejercicio origen: 2019

Ejercicio destino: 2020

Estado origen: APERTURA DEFINITIVA REALIZADA

Estado destino: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Aplicaciones traducidas						Tipo criterio	Traducción múltiple
Origen			Destino				
Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica		

Ilustración 24: Gestión de criterios de traducción. Ejecutar

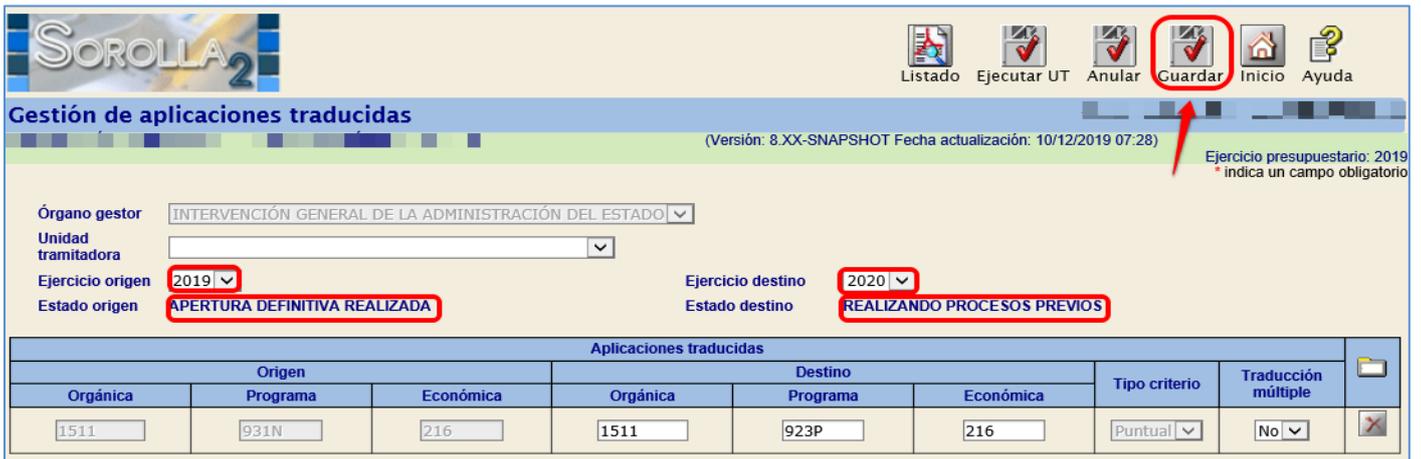


Ilustración 25: Gestión de aplicaciones traducidas.

➤ A continuación “Ejecutar UT”



Ilustración 26: Gestión de aplicaciones traducidas. Ejecutar UT



Ilustración 27: Gestión de aplicaciones traducidas

## 8.2 GESTIÓN DE APLICACIONES TRADUCIDAS POR EXPEDIENTE

Para realizar la traducción puntual de un expediente

Desde el punto de menú:

*Presupuesto > Traducción de aplicaciones presupuestarias > Gestión de Aplicaciones Traducidas por Expediente*

Se selecciona de manera obligatoria:

- Ejercicio Origen
- Ejercicio Destino
- Unidad Tramitadora

El resto de los parámetros son opcionales y restringen la búsqueda.

Botón “Buscar”.



Ilustración 28: Gestión de aplicaciones traducidas por expediente

En la Columna “Destino excepción” se introduce la aplicación presupuestaria a la que se va a traducir el expediente y botón “Guardar”

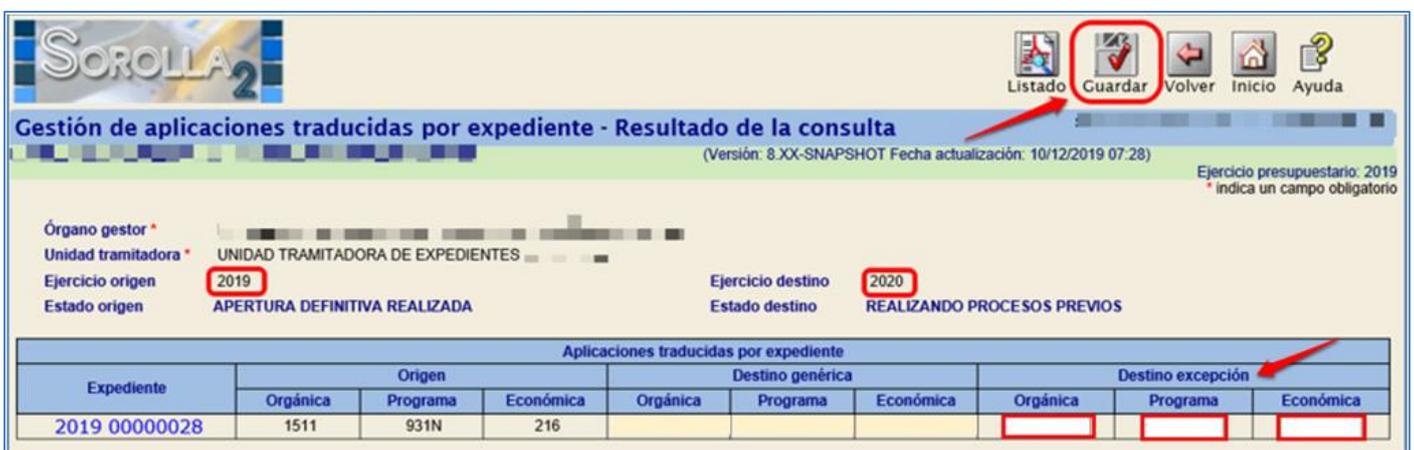


Ilustración 29: Anotar la aplicación destino

**Gestión de aplicaciones traducidas por expediente - Resultado de la consulta**  
 (Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 10/12/2019 07:28) Ejercicio presupuestario: 2019  
\* indica un campo obligatorio

Órgano gestor \*   
 Unidad tramitadora \* UNIDAD TRAMITADORA DE EXPEDIENTES  
 Ejercicio origen **2019** Ejercicio destino **2020**  
 Estado origen APERTURA DEFINITIVA REALIZADA Estado destino REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Expediente	Origen			Destino genérica			Destino excepción		
	Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica
2019 0000028	1511	931N	216				1511	923P	216

Ilustración 30: Gestión de aplicaciones traducidas por expediente. Guardar con los datos de la aplicación destino

Una vez definida y ejecutada la traducción genérica o puntual de aplicaciones, se continuará con los "Procesos previos" a la carga del Presupuesto.